

Sesión de preguntas y respuestas durante la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la que dio a conocer la Recomendación 14/2009, dirigida al presidente municipal de Poncitlán. Guadalajara, Jalisco, 28 de julio de 2009.

Pregunta: Sabe si estas personas aquí señaladas [en la Recomendación] aún trabajan en algún cargo de seguridad pública.

Respuesta: Se tiene el reporte de que algunos todavía están laborando; sin embargo, por eso la Recomendación en una parte de los puntos establece que en este caso la presidencia municipal les genere un antecedente en el archivo policial para efectos de que si ellos pretenden reingresar, pues se tenga en cuenta las violaciones a los derechos humanos que ellos efectuaron.

Pregunta: ¿Qué lugar ocupa Poncitlán en cuanto a quejas de este rubro?

Respuesta: En lo que va del año sólo lleva tres quejas, pero aquí lo importante es puntualizar que estas actuaciones aún siguen preocupando, el exceso y el abuso policiaco que se sigue dando por parte de muchas corporaciones, por no decir que todas, que se encuentran en el estado de Jalisco.

Pregunta: ¿Siguen siendo las corporaciones y las procuradurías las instancias más señaladas en cuanto a este tipo de quejas?

Respuesta: Definitivamente siguen estando la Procuraduría de Justicia y las corporaciones policiacas, principalmente la de Guadalajara y la estatal, las más señaladas por probables violaciones a derechos humanos, independientemente de otros rubros que hemos estado señalando.

Pregunta: ¿Cuántas quejas?, ¿tiene alguna cifra?

Respuesta: La Dirección de Seguridad Pública del Estado, al 27 de julio de este año lleva 75; Zapopan, 62; Guadalajara lleva 60; Tlaquepaque, 57; y Vallarta, 28. La Procuraduría, 296, es la que más lleva hasta este momento en materia de seguridad pública y de justicia. Este reporte es del 1 de enero al 27 de julio.

Pregunta: ¿Es diferente a años anteriores?

Respuesta: No. Se mantiene, es más o menos el mismo nivel de quejas.

Pregunta: Con respecto a que se estaban quejando algunas corporaciones policiacas en varios municipios en donde hay presencia del ejército, sobre que la Comisión estaba atendiendo todas las quejas, incluso de personas relacionadas con el crimen organizado, que estarían utilizando a Derechos Humanos como un escalón para tratar de protegerse.

Respuesta: A nosotros nadie nos utiliza. Las comisiones de derechos humanos somos instituciones de legalidad que hacemos lo que la ley nos marca. Recibimos cualquier

queja cuando haya cualquier tipo de probable violación a los derechos humanos por acción o por omisión, ese es nuestro trabajo que realizamos.

Nosotros estamos, en este momento, con proyectos, particularmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, proyectos que tienen que ver con la protección y defensa de los derechos humanos, inclusive de grupos vulnerables. Acabamos de llegar de una reunión que tenemos cada mes con distintos líderes de las organizaciones no gubernamentales, defensoras de derechos humanos del estado de Jalisco, en donde estamos de forma muy importante trabajando con todo tipo de organizaciones de la sociedad. Hoy particularmente tratamos temas con organizaciones que difunden los temas de autismo, los temas de cualquier tipo de discapacidad, incluso discapacidad mental. Hoy trabajamos con el Colegio de Psiquiatras, con el Colegio o con la Asociación de Enfermos Mentales, con la Asociación de Lisiados de Jalisco.

Analizamos, inclusive, el tema que tiene que ver con trata de personas, con el tema que tiene que ver con la ley, el dictamen que acaba de presentar la Comisión de Puntos Constitucionales y de Desarrollo Humano en el Congreso del Estado que, por cierto, hoy está por presentarse y firmarse un dictamen. Entonces, nuestro trabajo va enfocado a todos los grupos que tienen que ver con cualquier tipo de discapacidad, pero también grupos vulnerables, niñas, niños, adultos mayores, indígenas, personas en extrema pobreza, víctimas de delito, pero por igual a cualquier ciudadano en la condición que se encuentre que le puedan ser vulnerados sus derechos humanos. Para nosotros no hay distinción de ningún tipo de personas.

Pregunta: Solamente una aclaración, al principio de la rueda dijo que iba a ser la última Recomendación de... (inaudible)

Respuesta: Dije que era una de las últimas Recomendaciones que va a emitir la Comisión respecto de quejas que se presentaron en 2006, esto atendiendo a que estamos concluyendo el rezago correspondiente de 2006 y 2007. No todas van a ser Recomendaciones, de ahí se espera que sean entre dos y tres Recomendaciones correspondientes al 2006, y del 2007 quedan aproximadamente 40 expedientes, pero siempre hemos estado con la convicción y el compromiso de que en 2009 concluyamos todo el rezago hasta el 2007, para que en enero empecemos únicamente con quejas presentadas a partir del 2008 a la fecha.

Pregunta: Quiere decir que las Recomendaciones... (Inaudible)

Respuesta: No quiere decir que las Recomendaciones o los asuntos que tengan que ver con años de 2008 o 2009 sean hasta el próximo año; nosotros hemos estado presentando también Recomendaciones de quejas que se han presentado en 2009, hemos estado emitiendo Recomendaciones porque estamos resolviendo rezagos, pero también estamos tratando de resolver con oportunidad o con mayor oportunidad lo que se presenta de forma reciente. No podemos decir cuándo se resuelvan los demás asuntos, pero sí podemos asegurar que todo lo que sea 2006 y 2007 se concluirá este año y estaremos con toda seguridad todavía este año sacando Recomendaciones que tengan que ver con 2008 y 2009.

Pregunta: Con respecto al capítulo bochornoso con el gobernador, que tiene que ver con la mentada...

Respuesta: Ese asunto quedó resuelto, ya quedó concluido.

Pregunta: Había un tema pendiente ¿No?

Respuesta: Ese tema fue motivo de una Recomendación dirigida al señor gobernador; es un asunto concluido el tema del discurso ofensivo.

Pregunta: Tomando en cuenta que no han cambiado las actitudes de los elementos policiacos en los últimos años, y que en estos días viene el presidente de EU y el de Canadá, seguramente habrá también movilizaciones. ¿Haría la Comisión un llamado a los policías para que se comportaran a la altura ese día?

Respuesta: El llamado lo estamos haciendo cada que existe la oportunidad. Cada que emitimos una Recomendación se le invita a que estén a la altura, a lo que se merece la sociedad jalisciense, que es eficiencia, honestidad, honradez y disciplina todo el tiempo. Yo creo no únicamente cuando vengan visitantes distinguidos, sino deben de hacerlo en todo momento, y la función de la Comisión es estarlo exigiendo todos los días del año.

Pregunta: ¿Habrá personal vigilando que se respeten los derechos humanos de los manifestantes?

Respuesta: Siempre que tenemos conocimiento de manifestaciones procuramos en la medida de nuestras posibilidades enviar a algún visitador, alguna persona de la Comisión para que esté al pendiente de que los derechos de los manifestantes sean respetados.

Pregunta: A mí me gustaría saber otro tema: ayer vinieron los familiares de “Don Neto” sobre un asunto de la Ciudad de México, ¿qué va a pasar?, ¿es asunto de la Comisión de Jalisco o se va a turnar a la ciudad de México?

Respuesta: Esa queja ya fue turnada inmediatamente a la CNDH por tratarse de un reclusorio de naturaleza federal, por esa razón no es competencia de esta Comisión conocer de ese asunto, por eso se ha remitido a la nacional para que ellos sean quienes integren y den respuesta.

Muchas gracias por su presencia.